CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

"LIIILEGISLATURA" 2015 – 2018

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ACTUALIZACIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

OCA8.- AUDITORIAS CONCLUIDAS. NO SE GENERÓ INFORMACIÓN. LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 43 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. A).- NOMBRE DE LA OFICINA: COMITÉ DE VIGILANCIA B).- UBICACIÓN: EDIFICIO PRINCIPAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS. (MATAMOROS NO. 10 COL. CENTRO CUERNAVACA MORELOS). C).- RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO Y RESGUARDO: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA. ARTÍCULO 86.- SON ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA: I.- VIGILAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.